



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 42-2025

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magister Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el señor José Jorge Morales Ayala, Encargado del Despacho de la Dirección General de Informática, en oficio número DGI-O-09-575-2025, de fecha 3 de septiembre del año en curso, informa sobre la necesidad que enfrenta esa Dirección de suplir de forma interina, el puesto de Jefe del Departamento de Desarrollo de Software, tras su designación como Encargado del Despacho y para mantener la continuidad de los proyectos, planes de trabajo, diseño, desarrollo e implementación de sistemas y de manera prioritaria, de los sistemas electorales, así como organizar, supervisar al personal y coordinar las actividades del área, propone al Ingeniero **BENJAMÍN ESTUARDO ROSALES GÓMEZ**, como candidato idóneo para asumir dicho cargo de manera interina, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar en forma interina como Encargado del Despacho del **Coordinador III (Jefe del Departamento de Desarrollo de Software)** del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección General de Informática, al Ingeniero **BENJAMÍN ESTUARDO ROSALES GÓMEZ**, con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, asignación salarial y cargo a la partida presupuestaria que



Tribunal Supremo Electoral

corresponda al Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones 2025, por el motivo invocado en el tercer considerando de este Acuerdo;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

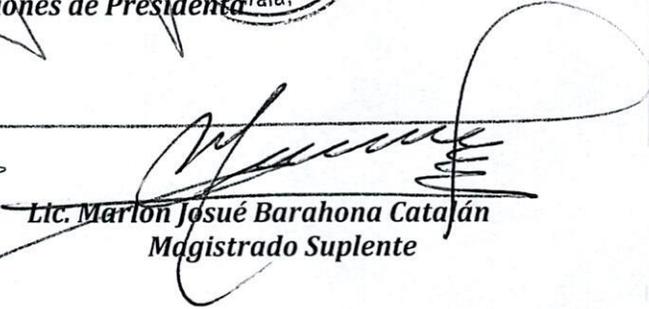
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de septiembre de dos mil veinticinco.

COMUNÍQUESE:


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III en Funciones de Presidenta




MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquin
Magistrado Suplente


Lic. Marlon Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente


Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente


Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo
Magistrado Suplente


Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

